

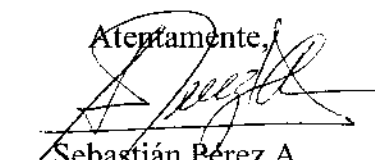
Quito, 6 de marzo 2020

Señores Accionistas de
FIDSER S.A.
Ciudad

Presento este informe como representante legal FIDSER S.A.. El presente informe se refiere al ejercicio fiscal del 2019 y al cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido bueno.
2. Las metas y objetivos previstos fueron realizados.
3. Las disposiciones de la Junta General se han cumplido.
4. Cabe indicar que en relación a los aspectos laborales y legales no hay nada que mencionar.
5. En cuanto a los aspectos operacionales en relación a la producción y comercialización en comparación con el año anterior, debo indicar quedebido al objeto de la compañía no cabe hacer este análisis.
6. Los resultados anuales del ejercicio económico 2019 han sido desfavorables.
7. La empresa ha cumplido con todas las obligaciones con los organismos de control durante el período.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,

Sebastián Pérez A.
Gerente